

51

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	CÓDIGO	GEC-FT-70-V2
		PÁGINAS	Página 1 de 1

VERIFICACION Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO DEL PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE LA SALUD PARA COORDINAR EL Y/O LOS EQUIPO(S) MÉDICO(S) INTERDISCIPLINARIOS TERRITORIALES (EMIT), QUE CONFORMARÁN LOS MICRO-TERRITORIOS EN CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA, EN EL MUNICIPIO DE CHÍA.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: Treinta y tres millones doscientos setenta y nueve mil novecientos noventa y seis pesos (\$33.279.996) ✓
PROPONENTE: ADRIANA MILENA BARRIGA CASTRO NIT: 35.197.518-6 ·

IDONEIDAD:	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
El contratista debe tener título profesional de Enfermería, lo cual se deberá acreditar mediante diploma y/o acta de grado de una institución de educación superior legalmente reconocida y Tarjeta Profesional vigente e inscripción en el RETHUS	La Señora ADRIANA MILENA BARRIGA CASTRO anexa: Copias de Diploma y Acta Individual de grado como Enfermera, expedido por la Universidad de la Sabana, con fecha 25 de Julio de 2007. Tarjeta Profesional expedida por la Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia, con fecha 22 de noviembre de 2007. Inscripción ante el RETHUS. 19 de marzo de 2024.
EXPERIENCIA	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
de 0 a 12 meses de experiencia relacionada con salud pública, la cual se contará a partir de la fecha de expedición de la Tarjeta Profesional como Enfermera.	La Señora ADRIANA MILENA BARRIGA CASTRO anexa: - Certificación Contractual expedida por la Secretaría de Salud de Chía, expedida el 27 de diciembre de 2023, con fecha de inicio 23 de febrero de 2023 ✓ y de terminación 22 de diciembre de 2023 ✓ en la que acredita una experiencia de diez (10) meses. ✓

De la anterior verificación se determina que la Señora ADRIANA MILENA BARRIGA CASTRO, con cédula de ciudadanía número 35.197.518, cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en los documentos previos para satisfacer la necesidad, quedando certificado a través del presente documento, en ejercicio de la delegación contenida en el capítulo 1 del Manual de Contratación del Municipio de Chía adoptado por el Decreto número 005 de 2017.

Dado en Chía, a los:


LUZ STELLA DIAS WALLER
Secretaria de Salud

Elaboró: Luis Fernando Rodríguez Sarmiento. 